

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE INICIO	Código: FO-M7-P6-001
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero del 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	x	NÚMERO:	4600019273
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	06/08/2026
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			17189
OBJETO: Prestación de servicios profesionales con el fin de brindar fortalecimiento técnico en el proceso de formulación y seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión viabilizados con recursos del Sistema General de Regalías u otras fuentes alternativas de financiación.			
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:		GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		LIZETH JULIANA ÁLZATE ARBOLEDA
	NIT		1.037.073.873
VALOR [\$]:	Valor total de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/L (\$38.125.000), correspondiente a honorarios mensuales de SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L (\$7.625.000), exentos de IVA.		
PLAZO:	Cinco (5) meses contados a partir de la firma del Acta de Inicio y registro en SECOP II, sin exceder el 18 de diciembre de 2026.		
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO Y/O VIGENCIA FUTURA	RPC/ VIGENCIA FUTURA NUMERO:		4500067254
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		13/08/2026
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:			14/08/2026
ACREDITACIÓN DE QUE EL CONTRATISTA / ASOCIADO SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES			SI

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL IDENTIFICACIÓN (CC o NIT)	LEONEL ALEXIO ALZATE REY 13.741.748
	CONTRATO INTERVENTOR No.:	N/A

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE INICIO	Código: FO-M7-P6-001
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero del 2021

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS

Previo a la suscripción de la presente acta se ha verificado el cumplimiento de los documentos y requerimientos necesarios para el inicio del contrato:

Resolución radicada de conformación comité asesor y evaluador
 Estudios previos firmados con sus soportes (Cronograma, análisis del sector, cálculo de presupuesto, matriz de riesgos, análisis de idoneidad).
 Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP)
 Certificado no disponibilidad de personal (aplica para servicios profesionales y de apoyo a la gestión, para personas naturales y jurídicas)
 Constancia de idoneidad (aplica para servicios profesionales y de apoyo a la gestión para personas naturales y jurídicas)
 Propuesta
 Copia de cédula de ciudadanía
 Copia rut
 Constancia de consulta Contraloría General De La República (representante legal y persona jurídica)
 Constancia de consulta Procuraduría General De La Nación (representante legal y persona jurídica)
 Constancia de consulta Policía Nacional (antecedentes judiciales y medidas correctivas)
 Certificado Registro De Deudores Alimentarios Morosos – REDAM
 Compromiso anticorrupción
 Constancia de consulta portal anticorrupción de colombia- paco
 Declaración no lavado de activos, ni financiación del terrorismo
 Declaración de no multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento
 Declaración inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones y conflictos de intereses
 Certificado inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad
 Certificado de pago aportes a la seguridad social integral y parafiscales
 Certificado del examen preocupacional
 Formato único de hoja de vida
 Declaración juramentada de bienes
 Programación de pagos
 Certificado de Registro Presupuestal de Compromiso (RPC)
 Documentos para el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR)
 Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL)

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO

De conformidad con el plazo establecido en el Contrato No. 4600019273, se fijan:

3.1. Fecha de inicio: 14/08/2026

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE INICIO	Código: FO-M7-P6-001
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero del 2021

3.2. Fecha de terminación: 18/12/2026

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron,



LEONEL ALEXIO ALZATE REY
SUPERVISOR



LIZETH JULIANA ÁLZATE ARBOLEDA
CONTRATISTA

El supervisor deberá tener cuenta:

Requisito de perfeccionamiento: La suscripción y el perfeccionamiento de un contrato estatal hacen referencia al acuerdo de voluntades al que llegan las partes, el cual se eleva por escrito, en esto es importante tener en cuenta SECOPII.

Legalización: No se contempla en la normativa de contratación Estatal en la práctica se utiliza para referirse a todos los requisitos que deben cumplir las partes del contrato antes de iniciar su ejecución, ejemplo: trámites internos del Departamento, designación supervisor, aprobación de garantías, etc.

Ejecución: Antes del inicio del contrato, deben cumplirse los siguientes requisitos: (i) La aprobación de la garantía cuando el contrato la requiera; (ii) La existencia de los registros presupuestales, y (iii) La acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos que establezca la normativa.

En todo caso el supervisor deberá verificar el cumplimiento de los requisitos dispuestos en el Manual de Contratación y supervisión del Departamento.

Publicación: El Supervisor debe gestionar la publicación oportuna en el SIA (Contraloría General de Antioquia), en Secop y la actualización en SAP del estado del contrato.